Manual orientador a Organizaciones postulantes al 6% del FNDR en sus distintas modalidades, para obtener los documentos solicitados en las bases de postulación 2020.

Se invita a las organizaciones a postular al 6% 2020, por vía web, en la página del Gobierno Regional <u>www.gobiernosantiago.cl</u> o en la página del proceso 6% <u>http://seisporciento.gobiernosantiago.cl</u>, en dicha página se encuentran las bases de postulación del fondo, a modo de explicación del proceso de postulación se ha dispuesto una presentación en formato Power Point, asimismo se encuentra un video con el relato de dicha presentación.



En el Botón Descargas de la página <u>http://seisporciento.gobiernosantiago.cl</u>, se encuentra la información del proceso con los instructivos mencionados.



El Botón Postulación en Línea, nos lleva a una página, donde deberá "crear una cuenta", para comenzar con el proceso de postulación.

La Documentación anexa Solicitada, para la postulación en Línea, es de carácter obligatoria, esta documentación se puede obtener directamente en línea, no teniendo que realizar trámites presenciales para obtenerla, recuerda el objetivo de este manual, es ayudar a la postulación sin necesidad de salir de casa.

La documentación solicitada a las organizaciones territoriales y funcionales que postulan al 6% del FNDR 2020, se encuentra en las páginas 14 a la 17, del instructivo de postulación.

		-		
FUN	INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (CORPORACIONE DACIONES, ONGS) Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIO	S, NALES		
_	The first state of the state of	14		
	анова и чо, о чио « заповро оз Слие « те: (зе-2) 250 зчль « иник.goolemosaroago.d	000014		
唐	Safetan 2	stg		
		SANTIAGO		
1.	Antecedentes legales: a) Certificados de vigencia de la personalidad jurídica de la Instituci	ión y de su		
	directorio, emitido por el organismo correspondiente. b) Fotocopia de los Estatutos actualizados de la institución. Deben esta legibles y con timbre original de la Institución (sólo para co fundacionar ONIC)	r completos, prporaciones,		
	 c) Acta de la reunión de directorio en el cual se designó al representan para corporaciones, fundaciones, ONGs). 	te legal (sólo		
2.	Fotocopia RUT de la institución. Certificación de inscripción en el Registro Central de Colaboradores del F	stado, Dicho	stge	
	trámite debe realizarse a través de la página <u>www.registros19862.cl</u>		SANTIAGO	
4.	que indique:	orresponda),	presentante Legal emitido por la junta de vecinos	
	 Que la iniciativa no se encuentra postulando, ni cuenta con financiam de tros fondos concursables con cargo a la ley de presupuestos. Due la Institución no tiene rendiciones pendientes con otros pri de la destación de la destación destación de la destación des	iento vigente anismos del	a del Representante legal de la Organización por los es no ejecutadas, aun cuando deje de serio con	
	Estado. • La designación del coordinador del proyecto. (sólo para C	prporaciones,	le culto, copia de inscripción del registro público del són en el diario oficial de un extracto del acta de	
	Fundaciones y ONGs) El GORE RM se reserva el derecho de consultar a otros organismos (úblicos o en	antecedentes legales establecidos en el punto Nº 1.	staio
	www.plud.cl si la institución tiene rendiciones o juicios pendientes entregados anteriormente. Se debe establecer expresamente que la fa declaración conforme a esa materia será sancionada conforme al artí	a por fondos alsedad de la ículo 210 del	n costos de operación y mantención, se solicitará el e financiamiento mediante carta suscrita por el , puridad ciudadana de la categoría psicosocial pue	Santiago
	Codigo Penal. LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO DEBERÁ REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (PRESIDEN DIRECTIVA) O ALGÚN MIEMBRO DE LA DIRECTIVA.	SER EL TE DE LA	personas, se requerirán cartas de compromiso de porcionar continuidad a la intervención, una vez	uesto un distintivo identificatorio por casa, que haga mención al opolitano de Santiago, representado por su Intendente y el iolitano de Santiago. 4 Município o de Carabineros de Chile indicando que estará cargo
5.	Declaración jurada simple anexo Nº 6		S ADICIONALES PARA PROYECTOS DE	ón de las cámaras indicando que las imágenes serán utilizadas eba cuando la autoridad lo solicite. Identificación de la persona
6.	Carta de compromiso o certificado de aportes propios o de otras financiamiento al proyecto, si corresponde.	fuentes de	tuciones privadas sin fines de lucro y organizaciones	s circuitos cerrados de vigilancia proyectos de cámaras de tele vigilancia ubicadas en espacios
7.	Autorización del titular de derechos de propiedad intelectual en el e inicialiva los involucre (fondo de cultura).	vento que la	en proyecto de alarmas comunitarias, camaras de acios públicos, deberán adjuntar los siguientes acionados:	acreditar la coordinación de su operación con otros proyectos las.
8.	Autorización del dueño o administrador de la propiedad donde se actividad, en el caso que ésta sea en un lugar que no sea d	desarrolla la e dominio o		os de camaras de tele vigilancia ubicadas en condominios acredite tal condición. onal de Uso Público o documento de comodato otoroado nor la
0	administración del postulante. Certificado bancario que acredite tener una cuenta (corriente o vista)	o libreta de	os domicilios donde se instalarán las Alarmas	icipio a nombre del postulante. nantención futura.
	ahorros vigente o fotocopia de la cartola bancaria o libreta de ahorro a institución al momento de la postulación.	nombre de la	ción se comprometa a mantener en el tiempo la is para darle viabilidad al proyecto.	organismo competente si aplica.
10). Formulario de postulación (ver anexo Nº 5).		tintivo identificatorio por casa, que haga mención al	ciativa firmada por todos los vecinos beneficiarios en donde la meta a mantener en el tiempo la coordinación entre los propios idad al provento.
11	 Cotizaciones según lo establecido en el presupuesto (punto XVI). En el caso de que el provecto sea intercomunal, se debe adjuntar i 	las cartas de	antiago.	• Báblices
	compromiso de las comunas participantes firmadas y timbradas por el r legal de cada organización correspondiente.	representante	todos los beneficiarios.	
		15	parantizarán un buen resultado del proyecto (actas parantizarán un buen resultado del proyecto (actas	as del lugar que requiere ser recuperado y/o que genera
	Bandera Nº 46, 6º Piso + Santiago de Chile + Tel: (56-2) 250 9476 + www.gobiernosantiag	b.d	ar las alarmas, capacitaciones, fotografías, entre	cinos y del Municipio a apoyar la iniciativa, facilitando apoyo lel proyecto con la comunidad, además de otorgar los permisos ar en el lugar y bariéndose carpo del mantenimiento de los
		000015		aidos.
	Camaras de Tr	elevigilancia o Cir	cultos cerrados de vigilancia	icipio a nombre del postulante.
	a) Croquis o pi cámaras de	ano de las calles c Televigilancia.	on la delimitación del cuadrante donde se instalarán las	encuentra en condominios sociales, certificado que acredite tal a Entidad Pública. técnicas.
	Bandera M	46, 6* Piso + Santiago (de Chile • Tel: (56-2) 250 9476 • www.gobiernosantiago.d	Entidad Pública según corresponda. ciativa firmada por todos los vecions beneficiarios en donde la
			000016	meta a mantener en el tiempo la coordinación entre los propios idad al proyecto.
			XVI. PRESUPUESTO	DETALLADO POR ÍTEM
			GASTOS HONORARIOS	22
			Corresponde a servicios honorarios.	prestados por personas naturales y respaidados por boletas de
			Banders N* 46, 6* Pisc	Santiago de Chile • Tel: (56-2) 250 9476 • www.gobierrosantiago.d
				000017

Debes leer cual es la documentación solicitada para tu postulación, para el caso de la siguiente documentación, esta puede ser subida a la postulación en línea, **Escaneada o con una fotografía con una resolución que permita ser leída fácilmente**:

- Rut de La organización, Escaneada o Fotografía con Buena Resolución.
- Declaración Jurada Simple. Escaneada o Fotografía con Buena Resolución.
- Carta de Aportes Propios (Solo si el proyecto los considera).
- Autorización derechos de Autor (Solo si el proyecto los considera).
- Autorización dueño o administrador de Propiedad (Solo si el proyecto los considera).
- Certificado Bancario Escaneado, en Formato PDF o Fotografía. Si no cuentas con el Certificado bancario, puedes subir un escaneo o foto de la Libreta Bancaria o de la Cartola de la Cuenta que puedes bajar de la web corporativa del banco respectivo.
- Cotizaciones de bienes a adquirir. Escaneo, fotografía o puedes realizar las cotizaciones vía Internet, estas serán válidas para la postulación.
- Certificado de Residencia, **puede ser también una cuenta de consumo de servicios**, escaneada o fotografiada con una buena resolución.
- Listado de Domicilios para Alarmas y Cámaras, Escaneado o Fotografía con buena resolución.
- Carta Compromiso monitoreo cámaras, Escaneado o Fotografía con buena resolución.
- Certificado Condominio Social o BNUP, Escaneado o Fotografía con buena resolución.

Para los siguientes documentos solicitados en el Instructivo de Postulación, puedes obtenerlos de las siguientes páginas web. Estas páginas son de responsabilidad de instituciones externas al Gobierno Regional Metropolitano, por lo que su uso y funcionamiento depende de dichas instituciones. Solamente te indicamos donde puedes obtenerlos.

Asimismo cada sitio web que se menciona, posee correos y teléfonos de asistencia, dichos correos o teléfonos de asistencia dependen de la institución que otorga el certificado correspondiente.

Alternativamente el Gobierno de Chile, posee una página web <u>www.chileatiende.cl</u>, en al cual puedes buscar los trámites o certificados de todos los tipos que emite el estado en su red de servicios, puedes buscar en dicho sitio el certificado que requieres o seguir las instrucciones de este manual.

 Certificados de Vigencia para Organizaciones Sin Fines de Lucro, Fundaciones y Corporaciones. Debes ingresar a la Página Web del Registro Civil <u>www.registrocivil.cl</u>, en el menú Servicios en Línea, se encuentra un listado de certificados a Solicitar, de manera gratuita. Debes elegir el sub menú "Persona Jurídica", tienes la opción del Certificado de Vigencia y Certificado del Directorio, Debes ingresar con el número de registro de tu organización para obtener los certificados mencionados:

$\bullet \bullet \bullet \checkmark \square$		registrocivil.c		Ċ	
https://www.dip IND - Instituto N.	Instituto Nacion	Trámites Institut Ministerio de Ju	Entidades Religi Regis	ro Central certificado vige	Chileatiende - C C
Inicio	Trámites Servicios en línea	Nuestras Oficinas	Preguntas Frecuentes	Clave Única	Bloqueos
	Obtén aquí certificados grans de na de cese de convivencia. Otros certifi	cimiento, matrimora defunció icados con costo.	n, Antecedentes, Hoja de	vida del conductor e infor	me
	> Mas solicitados		_		
	> Nacimiento		📄 Carro de Cer	tificados	
	> Matrimonio		Total 6 0		
	> Defunciones		Iotal \$ U		
	Antecedentes		Su carro está vacio		
	Vehículos				
	Prendas Preferiencier				
	> Procesionates				
	> Acuerdo Union Civil				
	✓ Persona Jurídica				
	Certificado de vigencia Persor	na Juridica sin fines de lucro			
	Nº de Registro:	Agregar al Carro ≁ 🗨			
	Certificado de directorio Perso	ona Juridica sin fines de			
	Nº de Registro:				
		\gregar al Carro ≁ 🗲			

 Certificados de Vigencia de Organizaciones Religiosas. La página web del ministerio de justicia <u>www.minjusticia.gob.cl</u>, posee un menú de Personas Jurídicas y entidades religiosas <u>http://pjdp.minjusticia.gob.cl</u>, en la cual se puede descargar un certificado que indica la vigencia y registro de la organización. Este trámite no requiere clave y solo debes buscar con el nombre de la organización o el número de registro de la Organización.

				No seguro	— entidades.minju	sticia.cl	Ċ		0	
https://w	IND - Institu In	stituto Nacio www.proyecto	s Trámites Institu	Ministerio de J	Entidades Relig	Registro Centr.	certificado vig	Chileatiende Ministeri	o de J Er	ntidades Relig
	Anticipation of a	Ainisterio de Justicia								
	Q Busqueda de E	nudades								
	N° Registro	: Nombre enti	dad:		VI	RIFICAR REGIST	ſRO			
			_		In	grese código de v	verificación	Verificar		
			В	uscar						
	Listado Entida	ades Religiosas:				Inco		clauiente fin		
	Satro	Nombre Entidad			Fecha	Registro	Fecha Publicación	N* Diario Oficial	Kegistro	
	5299	CENTRO EVANGELISTICO ETI	ERNA ESPERANZA DE VID/	`		26-03-2020	07-05-2020	42649	7	
	5281	IGLESIA CALL	PERANZA DE ANCUD			05-03-2020	21-04-2020	0000	1	
	5266	IGLESIA CRISTO TU UNICA E	SPERANZA TEMPLO BEREA	ι.		18-02-2020	16-04-2020	42633	1	
	5244	MINISTERIO PENTECOSTAL L	A PUERTA ESTRECHA-EL O	LIVO		30-01-2020	06-03-2020	42597	1	
	5241	MINISTERIO PROFETICO "SAE	BIDURIA DEL CIELO"			29-01-2020	24-03-2020	42613	1	
	5235	IGLESIA EVANGELICA VIDA N	IUEVA DE CHILE			23-01-2020	28-02-2020	42591	1	
	5231	IGLESIA CRISTIANA CAMINO	NUEVO			22-01-2020	08-04-2020	42627	- 12	
	5233	IGLESIA CRISTO TU UNICA E	SPERANZA DE COPIAPO			22-01-2020	13-03-2020	42603	1	

Para el caso de las Organizaciones Deportivas, creadas al alero de la Ley 19.712, pueden acceder a obtener su Certificado en la página Web del Instituto Nacional del Deporte (IND), en Trámites Instituto Nacional del Deporte <u>https://www.ind.cl/tramites-instituto-nacional-de-deportes/</u>, En Emisión Certificado de Vigencia organizaciones deportivas constituidas por la Ley del Deporte. Debes ingresar con el Rut y el Password generado por IND. Puedes recuperar contraseña si la has olvidado en el mismo sitio.



 Certificado de Inscripción en Registro de Organizaciones Colaboradoras del estado. Para obtener este certificado, es 100% en línea, debes ingresar a la página <u>https://www.registros19862.cl</u>, en ella debes acceder con tu rut y clave del registro de colaboradores del estado, si olvidaste la clave, puedes recuperarla en el link "olvidé mi clave", con esto te llegarán las indicaciones de recuperación de contraseña al correo con el cual te registraste en el Registro de Colaboradores del Estado. El certificado lo obtienes en formato PDF digital para tu organización.

		https://www.registros19862.cl	Ċ	
Acceso Rut Clave Acceder	Reciencia de Reciencia	s Frecuentes Contácterios Capacitación		Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades
Under EDer	El la verse central de Colaboradores del Est instituciones en la dones, corporaciones, o Se incluyen en este regione en donaciones La ley Nº 1962 y su reglamento, esta en fondo. Además la ley contiene la obligación de crea Puede consultar información de las instituci Adicionaliemte puede Obtener el Certificad Debe registrarse para poder operar dentro de Reporte de Donantes Reporte de Transferencias	ado tiene como finalidad el recopilar y publicar las transferencias de fondos públicos q ganizaciones sin fines de lucro y otras personas jurídicas. sujetas a franquicias tributarias que señala el Art. 2º de la ley Nº 1962. La obligación de crear registros institucionales a todos los servicios, instituciones públi r un Registro. Teal que recopile y haga pública esta información a quien desec cons ines donantes y/o recestos un de las transferencias ingresadas de Enscripción de su Institución. el sistema. Reporte de Receptores Obtener Certificado de Inscripción	ue se efectúan desde la administración del Estado a licas y municipalidades que efectúan transferencias de ultaria.	Instituciones objetadas CORE Valparaiso Video Ayuda Suda más vistos, y que le syudarán, de forma más grifta, a pagna en distitos aspectos pagna en distitos aspectos Reports de Receptores Reports de Chansferendis Resuperar Contraseña de Tercero
	REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES	0 COTENIO DE CHILE Subsectivés de Insuendo Regional y Administrativo relaterio de Insurina finalizada de Principal de Indenda Indenda de		

Recuerda, el Gobierno Regional Metropolitano quiere que te cuides y no te expongas a salir de tu domicilio para poder postular al fondo 6% del 2020. Para lo cual te sugerimos seguir las instrucciones indicadas en este manual.

Para Dudas o Consultas, respecto al proceso, se encuentran habilitadas los siguientes analistas que te responderán vía correo electrónico.

Consultas Generales de la Postulación:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
Diana Bichon Mella	dbichon@gobiernosantiago.cl
Raul Marcos Díaz	rmarcos@gobiernosantiago.cl
Camila Duarte Bravo	cduarte@gobiernosantiago.cl
María Cecilia Pinto Aguilera	mpinto@gobiernosantiago.cl

Consultas Solamente sobre el funcionamiento de la Plataforma Web:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
Héctor Salinas	hsalinas@gobiernosantiago.cl
Ricardo Cortés Farías	rcortes@gobiernosantiago.cl

CVC/.